



Santiago, 19 de marzo de 2019.
GG.- 115 / 2019

Señor
Mario Farren Risopatrón
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
Presente

Ref.: Hecho esencial / Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras ("SBIF"), informo a vuestra Superintendencia el Hecho Esencial que detallo a continuación.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Corpbanca, celebrada el día de hoy 19 de marzo de 2019, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Se procedió a la renovación total del Directorio, resultando electos los siguientes once (11) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes, conforme los Estatutos de Itaú Corpbanca:

Directores Titulares:

Jorge Andrés Saieh Guzmán
Ricardo Villela Marino
Jorge Selume Zaror
Fernando Aguad Dagach
Caio Ibrahim David
Milton Maluhy Filho
Andrés Bucher Cepeda
Gustavo Arriagada Morales
Pedro Samhan Escándar
Bernard Pasquier
Fernando Concha Ureta

Directores Suplentes:

Diego Fresco Gutiérrez
Jessica López Saffie

Se hace presente que los directores titulares, señores Gustavo Arriagada Morales, Pedro Samhan Escándar, Bernard Pasquier y Fernando Concha Ureta, fueron designados en calidad de directores independientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

2. Se aprobó distribuir el 30% de las utilidades del ejercicio 2018, que corresponde a la cantidad de \$51.614.029.171, como dividendo a los accionistas, lo que determina un dividendo de \$0,100728627 por cada acción con derecho a percibir dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Manuel Olivares Rossetti
Gerente General
Itaú Corpbanca